



### C I R C U L A R CSJMEC19-4

Fecha: 4 de enero de 2019

Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

Asunto: "Requerimiento de Identificación."

En desarrollo de la política de imagen institucional, este Consejo Seccional se permite solicitar que a partir de la fecha todos los documentos que se expidan por los despachos judiciales, se realice con la incorporación en el encabezado, de la identificación y/o determinación de nombre despacho judicial que lo expide y en el pie de página los datos de dirección de ubicación del Juzgado, teléfono y correo institucional.

Lo anterior, obedece a la necesidad de ofrecer al usuario un medio de información y acceso a la administración de justicia.

Tal manejo, será verificado en las visitas generales de despacho y la de calificación de organización de trabajo que se adelantaran próximamente.

Cordialmente,

  
**LORENA GÓMEZ ROA**  
Presidente

LGR/CPCR